DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA DE CUALIFICACIÓN

La estructura de cualificación 6-SABI-SST-12120-E-007 **Gerencia HSEQ (salud, seguridad, medio ambiente y calidad),** será el referente nacional para la oferta educativa que conduce al título de **Especialización Universitaria** correspondiente al **Nivel 6** del Marco Nacional de Cualificaciones. Su diseño se realizó como respuesta a las necesidades de fortalecimiento del talento humano del **sector Salud**, perteneciente al Área de Cualificación de Salud y Bienestar (SABI); integra las necesidades que fueron identificadas en los procesos de investigación adelantados en desarrollo de la metodología del Marco Nacional de Cualificaciones, tanto en fuentes primarias y secundarias, que permitieron identificar las Brechas de talento Humano y las tendencias del sector y sus subáreas.

En su construcción participaron expertos representantes de la subárea de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre los que se encuentran profesionales del Colegio Colombiano de Psicólogos – COLPSIC, Colegio Colombiano de instrumentación Quirúrgica, Colegio Nacional de Bacteriología, Colegio Colombiano de Fonoaudiólogos, Colegio Colombiano de Nutricionistas y Dietistas, Colegio Colombiano de Fisioterapeutas, Colegio Colombiano de Terapia Respiratoria, Colegio Nacional de Químicos farmacéuticos, la Asociación Colombiana de Ergonomía, Ministerio de salud y Protección Social, entidades del ecosistema de implementación de SST como ARL Sura, ARL Positiva, ARL Colsanitas, representantes académicos de las universidades/instituciones para el trabajo y desarrollo humano como la Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Antioquia, Universidad El Bosque, Pontificia Universidad Javeriana, entre otras.

Los hallazgos que la fundamentan y justifican, se presenta a continuación:

La Cualificación responde a la necesidad de desarrollar actividades de diseño, implementación, dirección, mantenimiento y mejora de sistemas integrados de gestión en Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Calidad - HSEQ mediante la planificación, ejecución, seguimiento y control de procesos, riesgos, aspectos ambientales y desempeño, articulando las necesidades de las partes interesadas y el cumplimiento normativo, con el fin de prevenir lesiones y enfermedades laborales, proteger el ambiente, asegurar la calidad de los productos y servicios y fortalecer la sostenibilidad y competitividad organizacional.

Del documento de contextualización, se pueden destacar aspectos clave relacionados con la cualificación “Gerencia HSEQ (salud, seguridad, medio ambiente y calidad)”, ubicada en la subárea de Salud y Seguridad en el Trabajo y asociada al nivel 6 del MNC en la vía de Especialización universitaria. Esta cualificación se conecta con CIIU 7010 y 8699 y con las ocupaciones CUOC 12120 y 22630, en tanto responde a la gerencia de sistemas HSEQ y la gestión del talento humano en entornos de salud.

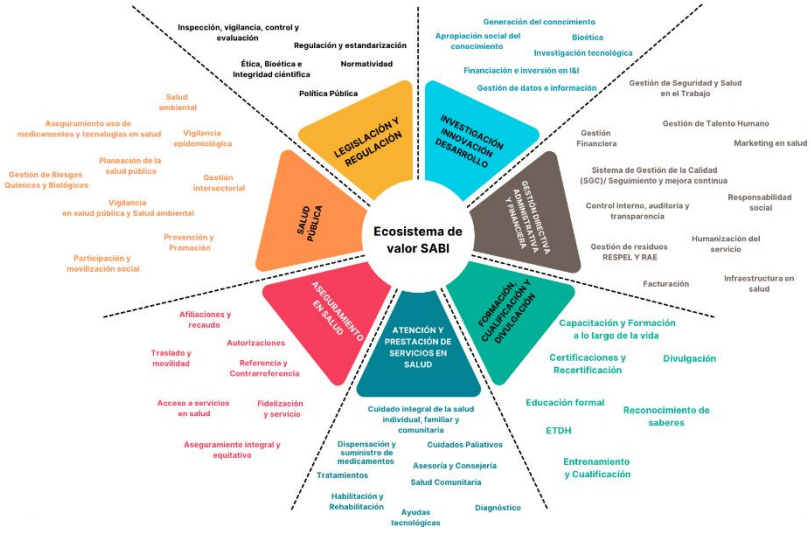
Desde los entornos identificados en el documento, esta cualificación exige reconocer cambios organizacionales, tecnológicos y ambientales que están transformando la prestación de servicios de salud. En términos normativos, se articula con la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y el Plan Nacional de SST 2022-2031 adoptado mediante la Resolución 3077 de 2022. Entre las tendencias pertinentes se destacan la gestión integral del riesgo, la prevención de accidentes y enfermedades laborales, el bienestar psicosocial, la ergonomía, la gestión ambiental, la calidad HSEQ y la trazabilidad digital de evidencias, las cuales demandan capacidades para integrar salud ocupacional, seguridad, ambiente y calidad con planeación estratégica, cultura organizacional y mejora continua.

La cualificación formal resulta pertinente porque fortalece capacidades directivas para alinear cumplimiento normativo, eficiencia institucional, responsabilidad ambiental y protección de trabajadores y usuarios. Con ello se fortalecen trayectorias de formación, actualización y calidad en la atención.

Por su parte, la identificación y análisis de brechas de capital humano y prospectiva laboral del sector salud plantea algunos aspectos para el perfil:

- Este perfil corresponde a un rol estratégico de liderazgo en la gestión integrada de salud, seguridad, medio ambiente y calidad.
- A partir de la evidencia recopilada, se identifican necesidades de fortalecimiento en competencias relacionadas con direccionamiento estratégico, gestión de recursos, análisis de información, cumplimiento normativo y liderazgo organizacional.
- Las tendencias muestran una evolución hacia modelos integrados de gestión, sostenibilidad, responsabilidad social, gestión del riesgo y toma de decisiones basada en datos.
- Esto transforma el perfil hacia funciones de liderazgo estratégico, articulación institucional y gestión integral de sistemas HSEQ.

Atendiendo a lo anterior, esta cualificación le permite **al especialista en Gerencia HSEQ (salud, seguridad, medio ambiente y calidad)**, adquirir competencias para caracterizar el contexto de la organización y alcance del Sistema Integrado de Gestión-SIG en Seguridad, Salud, Impacto Medioambiental y Calidad -HSEQ; dirigir el Sistema Integrado de Gestión - SIG y el relacionamiento con las partes interesadas; dirigir la gestión ambiental de la organización; administrar la sostenibilidad del sistema HSEQ; evaluar el desempeño del sistema integrado HSEQ; y, dirigir procesos de mejora continua y gestión del cambio del sistema integrado.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN		
1.1 Denominación	Gerencia HSEQ (salud, seguridad, medio ambiente y calidad)	
1.2 Código de la cualificación	*6-SABI-SST-12120-E-007*	Versión: 01 – 2026
1.3 Nivel del MNC	Nivel 6	
1.4 Área de cualificación	Salud y bienestar- SABI	
1.5 Duración (horas-créditos)	Rango sugerido total para este nivel (20-32 créditos) Especialización	
1.6 Organismo que autoriza la cualificación		
1.7 Institución que otorga la cualificación		
1.8 Referente de cualificación para:	Especialización universitaria	
2. PERFIL DE COMPETENCIAS		
2.1 Competencia General	Desarrollar actividades de diseño, implementación, dirección, mantenimiento y mejora de sistemas integrados de gestión en Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Calidad - HSEQ mediante la planificación, ejecución, seguimiento y control de procesos, riesgos, aspectos ambientales y desempeño, articulando las necesidades de las partes interesadas y el cumplimiento normativo, con el fin de prevenir lesiones y enfermedades laborales, proteger el ambiente, asegurar la calidad de los productos y servicios y fortalecer la sostenibilidad y competitividad organizacional	
2.2 Ámbito (Productivo, Laboral, Social)	**Esquema cadena de valor:**  	

	Sector productivo: Minería y Energía, Construcción e infraestructura, Manufactura e industria, Comercio y Servicios, Salud y Servicios Sociales, Educación Privada, Gremios y Asociaciones Profesionales, ONG y Fundaciones Sociales, Cooperativas y Fondos de Empleados, Cajas de Compensación Familiar, entre otros. **Contexto de acción:** Se pueden desempeñar en organizaciones privadas, instituciones gubernamentales, u organizaciones mixtas, hospitales y centros de atención en salud, empresas industriales, de obras civiles, de producción de bienes y de servicios y de educación, desempeñarse de manera independiente, entre otros. **Ocupaciones relacionadas CUOC*:** **12120 Directores y gerentes de gestión de talento humano / Directoras y gerentas de gestión de talento humano** 12120.017 Gerente HSEQ / Gerenta HSEQ (salud, seguridad, medio ambiente y calidad) 12120.042 Jefe HSEQ / Jefa HSEQ (salud, seguridad, medio ambiente y calidad) **22630 Profesionales de la salud y la higiene laboral y ambiental** 22630.017 Coordinador HSEQ / Coordinadora HSEQ (salud, seguridad, medio ambiente y calidad) * Resolución 1241 del 09 de septiembre de 2025
2.3 Competencias Específicas	**CE01-*6-SABI-SST-12120-E-007***– Caracterizar el contexto de la organización y alcance del Sistema Integrado de Gestión-SIG en Seguridad, Salud, Impacto Medioambiental y Calidad -HSEQ teniendo en cuenta criterios de análisis de partes interesadas, procesos organizacionales y requisitos normativos aplicables.
	CE02-*6-SABI-SST-12120-E-007*– Dirigir el Sistema Integrado de Gestión - SIG y el relacionamiento con las partes interesadas de acuerdo con estándares nacionales e internacionales, riesgos y aspectos ambientales en la cadena de suministro y objetivos de sostenibilidad de la organización.
	CE03-*6-SABI-SST-12120-E-007*– Dirigir la gestión ambiental de la organización de acuerdo con enfoque de ciclo de vida de productos o servicios, requisitos legales y estándares internacionales de sostenibilidad.
	CE04-*6-SABI-SST-12120-E-007*– Administrar la sostenibilidad del sistema HSEQ teniendo en cuenta competencias de la organización, parámetros de comunicación y de requisitos del sistema y necesidades de las partes interesadas.
	CE05-*6-SABI-SST-12120-E-007*– Evaluar el desempeño del sistema integrado HSEQ de acuerdo con estándares de seguimiento y medición, auditorías y revisión por la dirección y criterios de mejora continua.
	CE06-*6-SABI-SST-12120-E-007*– Dirigir procesos de mejora continua y gestión del cambio del sistema integrado de acuerdo con metodologías de análisis causal de impacto ambiental, criterios de evaluación de riesgos y estándares de sostenibilidad organizacional.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE01-*6-SABI-SST-12120-E-007*–** Caracterizar el contexto de la organización y alcance del Sistema Integrado de Gestión-SIG en Seguridad, Salud, Impacto Medioambiental y Calidad -HSEQ teniendo en cuenta criterios de análisis de partes interesadas, procesos organizacionales y requisitos normativos aplicables.

Elemento de competencia 1. Identificar peligros en seguridad y salud, aspectos ambientales y riesgos de calidad de acuerdo con metodologías HSEQ, estándares operacionales y criterios de valoración.

Criterios de desempeño

- La determinación de riesgos y oportunidades corresponde con metodología técnica y fuentes de información de la organización.
- La valoración de riesgos está acorde con criterios de probabilidad y severidad en HSEQ.
- La elaboración del mapa de riesgos cumple con criterios técnicos aplicables y estándares de ponderación.
- La asignación de roles y responsabilidades está acorde con la estructura organizacional y niveles de autoridad.

Elemento de competencia 2. Realizar el análisis de contexto de la organización y alcance del SIG - HSEQ según requisitos de grupos de interés y estándares aplicables al sistema de la organización.

Criterios de desempeño

- La definición del alcance cumple con parámetros organizacionales y capacidades de procesos del sistema.
- La identificación de partes interesadas corresponde con contexto de la organización y criterios técnicos de reconocimiento.
- La elaboración de la matriz de requisitos aplicables está acorde con naturaleza de actividades y normativa.
- El establecimiento del mapa de procesos en HSEQ cumple con criterios de caracterización de procesos y requisitos de interacción.
- La interpretación de resultados corresponde con alcance del sistema, matriz de requisitos y estándares metodologías de investigación

Elemento de competencia 3. Definir políticas, objetivos, metas y programas en seguridad, salud, medioambiente y calidad - HSEQ según prioridades del riesgo, resultados del análisis de impactos y criterios de calidad.

Criterios de desempeño

- La formulación de políticas del Sistema Integrado de Gestión -SIG corresponde con criterios de establecimiento de objetivos, indicadores y programas.
- El planteamiento de objetivos está acorde con criterios de priorización de riesgo y oportunidades y parámetros de pertinencia y lineamientos de la política del SIG-HSEQ.
- El establecimiento de metas sobre los indicadores del SIG - HSEQ cumple criterios de especificidad, impacto y temporalidad.
- El diseño de programas de gestión cumple con criterios de determinación de recursos, de control de impactos ambientales y de salud y seguridad de los trabajadores.
- La asignación de recursos corresponde con parámetros de criticidad de los riesgo e impactos identificados y criterios de generación de valor a los procesos de la organización.

Elemento de competencia 4. Gestionar el cumplimiento legal y otros requisitos de acuerdo con matriz normativa, mecanismos de verificación y parámetros de gestión del cambio.

Criterios de desempeño

- La elaboración de la matriz legal HSEQ cumple con requisitos de los procesos de la organización y criterios de aplicabilidad por actividades.
- La evaluación de cumplimiento corresponde con evidencias de desempeño en HSEQ y periodicidad del sistema.
- La implementación de acciones está acorde con parámetros identificados de riesgos y oportunidades y estándares técnicos aplicables.
- La gestión del cambio cumple con criterios de evaluación de impactos y parámetros de autorización y lineamientos de la organización.

Contexto de la competencia.

• Recursos utilizados

Infraestructura y entorno: Organizaciones de diversos sectores económicos con estructuras complejas (nacionales o multinacionales). Contextos de interacción con juntas directivas y gerencias transversales. Escenarios de análisis de mercados y de competitividad sectorial.
Equipos y dispositivos: Equipos de cómputo y estaciones de trabajo con acceso a bases de datos corporativas. Sistemas de videoconferencia en la atención a partes interesadas con dispersión geográfica. Dispositivos móviles para la toma de datos en planta o campo.
Herramientas metodológicas: Matrices de análisis estratégico (DOFA, PESTEL, Porter). Metodologías de identificación y priorización de partes interesadas. Mapas de procesos y diagramas de flujo de alto nivel. Técnicas de análisis de riesgos y oportunidades del contexto. Metodologías para la definición de límites y aplicabilidad del sistema.
Tecnologías de información: Software de Business Intelligence (BI). Sistemas ERP para la comprensión de la cadena de valor y procesos organizacionales. Plataformas de gestión documental. Herramientas de visualización de datos y diagramación de procesos y planificación de proyectos.
Materiales: Planes estratégicos institucionales. Informes de gestión y sostenibilidad. Organigramas y manuales de procesos. Acuerdos comerciales y contratos con clientes o proveedores. Documentación técnica sobre la infraestructura y capacidad operativa de la organización.

• Productos y resultados (evidencias)

Documentales: Diagnóstico del contexto interno y externo. Matriz de Partes Interesadas. Documento de Definición del Alcance del SIG-HSEQ, incluyendo exclusiones justificadas. Mapa de procesos institucional articulado con el sistema de gestión. Informe de riesgos y oportunidades derivados del contexto.
De proceso: Liderazgo de mesas de trabajo con dueños de proceso. Análisis crítico de los requisitos normativos aplicables a la jurisdicción y actividad económica. Determinación de la influencia de los factores externos en el desempeño del SIG. Validación de la alineación entre la política HSEQ y la dirección estratégica de la empresa.
Operativos y estratégicos: Establecimiento de bases en el diseño y planeación del SIG-HSEQ. Aseguramiento del alcance del sistema y su cobertura de actividades críticas que afectan la calidad, el ambiente y la salud y seguridad de los trabajadores. Identificación de brechas de cumplimiento normativo antes de la implementación. Mejora en la pertinencia del sistema de gestión frente a la realidad del negocio.

• Información requerida (referentes)

Normatividad y estándares: Normas internacionales de estandarización en la gestión de riesgos. Normativa nacional e internacional específica del sector económico. Legislación vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ambiente y Calidad. Estándares nacionales e internaciones de responsabilidad social y sostenibilidad.

Documentación organizacional: Plataforma estratégica de la organización (Misión, Visión, Valores). Informes de auditorías previas y diagnósticos de cultura organizacional. Acuerdos de niveles de servicio (SLA) con clientes y proveedores. Políticas de gestión de riesgos corporativos.
Información técnica, analítica y contextual: Reportes de tendencias económicas, sociales, tecnológicas y ambientales del país y la región. Benchmarking sectorial. Requisitos legales y reglamentarios. Datos epidemiológicos y ambientales del entorno donde opera la organización.
Referentes técnicos complementarios: Guías para la aplicación de normas internaciones de estandarización. Lineamientos de gremios sectoriales sobre el entorno empresarial en donde se desarrollan las operaciones de la organización. Recomendaciones de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre el contexto ocupacional sectorial. Manuales de excelencia en gestión empresarial.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE02-*6-SABI-SST-12120-E-007*–** Dirigir el Sistema Integrado de Gestión - SIG y el relacionamiento con las partes interesadas de acuerdo con estándares nacionales e internacionales, riesgos y aspectos ambientales en la cadena de suministro y objetivos de sostenibilidad de la organización.

Elemento de competencia 1. Definir requisitos de calidad según necesidades del cliente, especificaciones técnicas y parámetros de referencia del sector económico.

Criterios de desempeño

- La determinación de requisitos cumple con necesidades del cliente y lineamientos normativos.
- La especificación de criterios de aceptación corresponde con estándares técnicos y lineamientos de diseño aplicables.
- La trazabilidad de requisitos está acorde con criterios de identificación y parámetros control de cambios.
- La comunicación de requisitos está acorde con canales establecidos y lineamientos de información documentada del sistema.

Elemento de competencia 2. Controlar servicios de terceros según parámetros de evaluación de riesgos, criterios de selección y requisitos de desempeño.

Criterios de desempeño

- La evaluación de proveedores cumple con criterios de priorización de riesgos, e impacto en los procesos y lineamientos de información documentada de la organización.
- La definición de requisitos al proveedor corresponde con especificaciones técnicas y lineamientos HSEQ aplicables.
- El seguimiento a desempeño de proveedores corresponde con indicadores y criterios de periodicidad.

Elemento de competencia 3. Gestionar no conformidades y acciones correctivas de acuerdo con criterios de análisis de causas, requisitos de tratamiento y parámetros de verificación de eficacia.

Criterios de desempeño

- La directriz de registro de no conformidades cumple con criterios de descripción objetiva y lineamientos de información documentada de la organización.
- El análisis de causa raíz está acorde con metodologías técnicas de investigación y parámetros del SIG - HSEQ.
- La verificación de eficacia cumple con criterios de cierre y lineamientos de la organización.
- Los lineamientos de registro de información documentada están acordes con parámetros de actualización y criterios de lecciones aprendidas en HSEQ.

Elemento de competencia 4. Evaluar la satisfacción de partes interesadas y mejora del SIG - HSEQ según mecanismos de retroalimentación, criterios de análisis de datos y priorización de mejoras.

Criterios de desempeño

- La formulación de mecanismos de retroalimentación cumple con criterios de accesibilidad, trazabilidad de registros y lineamientos de seguridad de la información.
- El análisis de satisfacción corresponde con métodos de medición y criterios de representatividad de datos.
- Los lineamientos a la ejecución de planes de mejora cumplen con criterios de asignación de recursos y cronogramas establecidos.
- La revisión de resultados está acorde con indicadores de desempeño y criterios de análisis de tendencias.

Contexto de la competencia

• Recursos utilizados

Infraestructura y entorno: Organizaciones, plantas, complejos industriales con cadenas de suministro, multisede. Entornos corporativos orientados a la sostenibilidad y la responsabilidad social. Escenarios de negociación con proveedores, contratistas y clientes. Espacios de gobernanza donde se toman decisiones sobre inversiones en seguridad, salud, ambiente y calidad.
Equipos y dispositivos: Sistemas de gestión integrados (ERP). Plataformas de monitoreo. Herramientas de analítica de datos. Dispositivos de comunicación. Plataformas de comunicación con comunidades y entes gubernamentales.
Herramientas metodológicas: Modelos de dirección estratégica (Balance Scorecard). Metodologías de gestión del riesgo. Marcos de reporte de sostenibilidad. Técnicas de mapeo y gestión de grupos de interés (Stakeholder Engagement). Metodologías de ciclo de vida del producto y análisis de huella ambiental. Modelos de auditoría de segunda y/o tercera parte.
Tecnologías de información: Plataformas de Business Intelligence (BI). Software de gestión de proveedores (SRM). Herramientas de Blockchain para trazabilidad en la cadena de suministro. Sistemas de gestión documental y plataformas de cumplimiento normativo.
Materiales: Plan estratégico de sostenibilidad. Código de ética y conducta para proveedores. Acuerdos de niveles de servicio (SLA) con criterios HSEQ. Informes de desempeño ambiental y social. Políticas de adquisiciones sostenibles.

• Productos y resultados (evidencias)

Documentales: Plan Estratégico del Sistema Integrado de Gestión (SIG). Mapa de riesgos de la cadena de suministro con planes de mitigación. Informes de sostenibilidad y desempeño ante partes interesadas. Protocolos de selección y evaluación de proveedores bajo criterios HSEQ. Acuerdos de cooperación con comunidades y aliados estratégicos.
De proceso: Liderazgo en la dirección del sistema integrado. Coordinación de programas de desarrollo de proveedores en seguridad y ambiente. Gestión de crisis y resolución de conflictos con partes interesadas. Supervisión de la integración de los objetivos de sostenibilidad en los procesos misionales y de apoyo.
Operativos y estratégicos: Aseguramiento de la continuidad del negocio ante riesgos en la cadena de suministro. Mejora de la reputación corporativa y el valor de marca. Cumplimiento de metas de descarbonización y reducción de impactos ambientales. Fortalecimiento de incidencia social para operar y cumplimiento de estándares internacionales de calidad y salud.

• Información requerida (referentes)

Normatividad y estándares: Normas nacionales e internacionales de estandarización en la gestión de riesgos HSEQ. Estándares de seguridad en cadena de suministro (OEA, BASC). Legislación nacional sobre debida diligencia y derechos humanos en el trabajo. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.
Documentación organizacional: Declaración de propósitos y valores de la empresa. Matriz de materialidad de la organización. Resultados de evaluaciones de desempeño de proveedores. Políticas de contratación y compras verdes.
Información técnica, analítica y contextual: Tendencias globales en ESG (Environmental, Social, and Governance). Informes de riesgos globales. Datos epidemiológicos y ambientales del territorio de influencia. Análisis de ciclo de vida de materiales e insumos críticos.
Referentes técnicos complementarios: Guías de organismos internacionales (OCDE, OIT, OMS, OPS) para empresas. Mejores prácticas sectoriales en gestión de la cadena de suministro. Recomendaciones de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre contratistas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE03-*6-SABI-SST-12120-E-007*–** Dirigir la gestión ambiental de la organización de acuerdo con enfoque de ciclo de vida de productos o servicios, requisitos legales y estándares internacionales de sostenibilidad.

Elemento de competencia 1. Identificar el impacto ambiental según ciclo de vida del producto o servicio, condiciones de operación y normatividad.

Criterios de desempeño

- Los lineamientos del registro de aspectos ambientales cumplen con alcance del SIG - HSEQ y parámetros de control de información documentada.
- La directriz de valoración de impactos cumple criterios de guías técnicas nacionales, lineamientos de estándares aplicables y normativa.
- La determinación de aspectos ambientales está acorde con resultados de valoración, criterios de priorización y lineamientos de sostenibilidad.
- La definición de controles corresponde con jerarquía de control y obligaciones de cumplimiento.

Elemento de competencia 2. Planificar controles operacionales ambientales de acuerdo con requisitos legales, estándares de mejores prácticas y condiciones del sitio.

Criterios de desempeño

- La formulación de procedimientos operacionales cumple con criterios de control y normatividad aplicable.
- La elaboración de planes de manejo de residuos está acorde con estándares técnicos y normatividad aplicable.
- Los controles de emisiones y vertimientos corresponden con límites aplicables y parámetros de monitoreo.
- Los permisos y autorizaciones ambientales cumplen con parámetros de vigencia y condiciones normativas.

Elemento de competencia 3. Gestionar preparación y respuesta ante emergencias ambientales según escenarios, recursos disponibles y parámetros de coordinación con autoridades.

Criterios de desempeño

- La identificación de escenarios de emergencia cumple con parámetros de análisis de riesgos y contexto del sitio.
- La formulación de planes de respuesta corresponde con roles, recursos y procedimientos institucionales.
- La directriz de ejecución de simulacros y entrenamientos cumplen con criterios de periodicidad y parámetros de evaluación de resultados.
- El reporte de acciones de atención a emergencias cumple con criterios de comunicación institucional, oportunidad y lineamientos normativos.

- La revisión posterior a incidentes está acorde con parámetros de lecciones aprendidas y de acciones de mejora.

Elemento de competencia 4. Monitorear el desempeño ambiental de acuerdo con indicadores, programas de medición y parámetros de evaluación de cumplimiento.

Criterios de desempeño

- El establecimiento de indicadores ambientales cumple con criterios técnicos de definición y métodos de cálculo documentado.
- La formulación del programa de monitoreo de impactos corresponde con criterios de frecuencia y aspectos técnicos de medición.
- La evaluación de mitigación de impactos ambientales está acorde con obligaciones de cumplimiento y criterios de gestión documental.
- El análisis de tendencias cumple con criterios de integridad de datos y métodos de validación reconocidos.

Contexto de la competencia

• Recursos utilizados

Infraestructura y entorno: Organizaciones, plantas, complejos industriales con cadenas de suministro y multisede. Ecosistemas industriales que operan bajo modelos de economía circular. Entornos corporativos enfocados en la descarbonización y la transición energética. Escenarios de interacción con autoridades ambientales, comunidades locales y organismos certificadores internacionales.
Equipos y dispositivos: Sistemas de monitoreo de emisiones y vertimientos. Infraestructura para el tratamiento de residuos y optimización de recursos hídricos. Dispositivos de medición de eficiencia energética. Herramientas de gestión de laboratorios ambientales y pruebas de caracterización de materiales.
Herramientas metodológicas: Metodología de Análisis de Ciclo de Vida según estándares aplicables. Herramientas de cálculo de Huella de Carbono y Huella Hídrica. Modelos de Ecodiseño aplicados a productos y empaques. Matrices de aspectos e impactos ambientales. Técnicas de análisis de riesgos ambientales y climáticos (TCFD). Planes de Gestión Integral de Residuos (PGIRS) y programas de producción limpia.
Tecnologías de información: Software especializado en Análisis de Ciclo de Vida. Plataformas de gestión ambiental corporativa y reporte de indicadores ESG. Sistemas de medición de Información Geográfica de impacto. Herramientas de modelación de dispersión de contaminantes y Big Data para la optimización de recursos.
Materiales: Declaraciones Ambientales de Producto (EPD). Fichas técnicas de materias primas. Catálogos de tecnologías limpias. Informes de inventario de gases de efecto invernadero (GEI). Políticas institucionales de compras verdes y economía circular.

• Productos y resultados (evidencias)

Documentales: Plan Estratégico de Gestión Ambiental con metas de corto, mediano y largo plazo. Reportes de Análisis de Ciclo de Vida de productos o servicios estratégicos. Matriz de Requisitos Legales Ambientales. Informes de Sostenibilidad bajo estándares internacionales (GRI). Protocolos de respuesta ante emergencias ambientales y planes de compensación biótica.
De proceso: Liderazgo en la transición hacia procesos de producción circular y eficiente. Dirección de auditorías ambientales internas y externas. Gestión de trámites ante autoridades ambientales (licencias, permisos de vertimientos, concesiones de agua). Integración de criterios ambientales en el diseño de nuevos productos y en la selección de proveedores de la cadena de valor.

Operativos y estratégicos: Mejora en el desempeño ambiental corporativo. Cumplimiento de la normativa legal ambiental. Posicionamiento de la organización en índices de sostenibilidad. Reducción de costos operativos mediante la eficiencia energética y el aprovechamiento de residuos.

• Información requerida (referentes)

Normatividad y estándares: Normativa ambiental nacional e internacional. Estándares internacionales de gestión ambiental. Convenios internacionales. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) enfocados en acción por el clima, producción y consumo responsables.
Documentación organizacional: Política ambiental y compromisos institucionales de sostenibilidad. Histórico de indicadores de consumo de recursos y generación de residuos. Mapa de procesos y cadena de suministro. Resultados de evaluaciones de impacto ambiental previas.
Información técnica, analítica y contextual: Reportes sobre cambio climático y riesgos físicos/de transición. Datos de biodiversidad y vulnerabilidad del territorio donde opera la organización. Inventarios nacionales de emisiones y planes regionales y locales de gestión ambiental. Tendencias de mercado sobre preferencias de "consumo verde".
Referentes técnicos complementarios: Guías técnicas para la implementación de modelos de economía circular. Lineamientos nacionales e internacionales de debida diligencia ambiental. Manuales de buenas prácticas ambientales. Recomendaciones de gremios industriales sobre eficiencia y productividad sostenible.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE04-*6-SABI-SST-12120-E-007*–** Administrar la sostenibilidad del sistema HSEQ teniendo en cuenta competencias de la organización, parámetros de comunicación y de requisitos del sistema y necesidades de las partes interesadas.

Elemento de competencia 1. Desarrollar competencias de los trabajadores en HSEQ de acuerdo con criterios de los perfiles de cargo, brechas identificadas y necesidades de procesos

Criterios de desempeño

- La elaboración de la matriz de competencias cumple con criterios de identificación de riesgos del cargo y lineamientos en HSEQ de la organización.
- La formulación del plan de formación está acorde con prioridades del riesgo y requerimientos regulatorios.
- La implementación de acciones de formación corresponde con riesgos e impactos en HSEQ y objetivos de mitigación del SIG- HSEQ.
- La evaluación de eficacia cumple con criterios de aprendizaje y parámetros de aplicación al puesto de trabajo.

Elemento de competencia 2. Implementar mecanismos de comunicación y consulta del HSEQ según matriz de comunicaciones, grupos de interés y requisitos del SIG - HSEQ.

Criterios de desempeño

- La elaboración de la matriz de comunicación cumple con criterios de identificación de requisitos y parámetros de determinación de expectativas de las partes interesadas.
- El establecimiento de mecanismos de consulta corresponde con criterios de participación de trabajadores y partes interesadas.
- La comunicación de incidentes cumple con tiempos de notificación, canales institucionales y normatividad aplicable.
- La comunicación externa corresponde con requisitos legales y compromisos contractuales.
- Los lineamientos de registro de comunicación están acordes con criterios de trazabilidad y lineamientos de control de cambios de la organización.

Elemento de competencia 3. Controlar la información del SIG - HSEQ de acuerdo con criterios de información documentada, lineamientos de la organización y requisitos normativos.

Criterios de desempeño

- La codificación documental cumple con criterios estructura y parámetros definidos de clasificación
- El control de acceso a documentos está acorde con requisitos de accesibilidad, criterios de confidencialidad y seguridad de la información.
- Las directrices de conservación de registros corresponden con protocolos de gestión documental y parámetros de protección documental.
- La disposición final de documentos está acorde con criterios de eliminación y lineamientos de gestión documental

Elemento de competencia 4. Gestionar integración documental entre sistemas HSEQ según mapa de procesos, controles comunes y requisitos de auditoría.

Criterios de desempeño

- La identificación de controles comunes corresponde con procesos operacionales y requisitos de seguridad y salud en el trabajo y medioambiente y calidad.
- La correlación de documentación está acorde con requisitos de los estándares y normas legales aplicables.
- La mejora del sistema documental está acorde con hallazgos y parámetros de identificación de oportunidades.

Elemento de competencia 5. Aplicar principios éticos y de derechos humanos en la toma de decisiones en HSEQ de acuerdo con el marco legal y deontológico y parámetros de respeto por la dignidad de las personas y comunidades.

Criterios de desempeño

- La utilización de información de aspectos HSEQ corresponde con criterios de confidencialidad y restricciones a la finalidad y normatividad aplicable.
- La comunicación de hallazgos de riesgo o daño a la salud, ambiente o procesos está acorde con lineamientos de difusión institucional, parámetros de inclusión y criterios de confidencialidad.
- La práctica en HSEQ corresponde con criterios éticos y deontológicos aplicables y disposiciones normativas.
- La inclusión de información de HSEQ corresponde con estudios de caso, dilemas éticos aplicables y normatividad de derechos humanos y protección del medio ambiente.

Contexto de la competencia

• Recursos utilizados

Infraestructura y entorno: Organizaciones con modelos de negocio sostenibles. Entornos corporativos con estructuras de gobierno definidas. Contextos de interacción con actores.
Equipos y dispositivos: Sistemas de información integrados. Canales de comunicación multimodales. Herramientas de diagnóstico de competencias laborales. Infraestructura tecnológica de gestión del conocimiento y la continuidad operativa.
Herramientas metodológicas: Modelos de madurez de sistemas de gestión. Metodologías de gestión del conocimiento (Knowledge Management). Matrices de análisis de materialidad para sostenibilidad. Protocolos de comunicación estratégica y comunicación en crisis. Técnicas de evaluación de brechas de competencias HSEQ. Modelos de retorno de inversión social y económica.

Tecnologías de información: Plataformas de Business Intelligence (BI). Software de gestión de relaciones con partes interesadas (CRM de grupos de interés). Herramientas de aprendizaje organizacional (LMS). Sistemas de encuestas y analítica de percepción de las partes interesadas.
Materiales: Políticas de sostenibilidad y responsabilidad corporativa. Planes de carrera y cuadros de sucesión para cargos críticos HSEQ. Presupuestos de inversión en SIG. Informes de sostenibilidad (GRI o similares). Manuales de comunicación e identidad de marca HSEQ.

• Productos y resultados (evidencias)

Documentales: Plan de Sostenibilidad del SIG-HSEQ. Informe de brechas de competencia y plan de desarrollo de talento humano. Estrategia de Comunicación Integrada. Informe de análisis de materialidad y compromisos con grupos de interés. Cuadro de mando integral (BSC) con indicadores de sostenibilidad y continuidad.
De proceso: Liderazgo en programas de fortalecimiento de la cultura organizacional. Gestión de los canales de retroalimentación de las partes interesadas y respuesta a sus expectativas. Supervisión de la transferencia de conocimiento técnico. Alineación de los objetivos HSEQ con el plan de desarrollo estratégico de la organización.
Operativos y estratégicos: Continuidad del sistema ante cambios en la dirección o rotación de personal. Mejora en la confianza y reputación de la organización ante las partes interesadas. Optimización de los recursos mediante la eficiencia en los procesos. Consolidación de un sistema resiliente capaz de adaptarse a las variaciones del contexto externo e interno.

• Información requerida (referentes)

Normatividad y estándares: Estándares nacionales e internacionales de gestión. Guías de reporte de sostenibilidad. Normativa nacional sobre formación para el trabajo y competencias laborales.
Documentación organizacional: Plataforma estratégica institucional. Política de comunicación corporativa. Manual de funciones por competencias. Resultados de las evaluaciones de desempeño del SIG. Registro de necesidades y expectativas de las partes interesadas priorizadas.
Información técnica, analítica y contextual: Tendencias de sostenibilidad en el sector económico correspondiente. Indicadores de rotación y clima organizacional. Benchmarking de mejores prácticas en gestión del talento humano. Análisis de riesgos de continuidad del negocio.
Referentes técnicos complementarios: Lineamientos de organismos internacionales sobre el trabajo decente y el desarrollo de habilidades (OIT). Guías de gestión del conocimiento. Manuales de relaciones públicas y comunicación estratégica. Recomendaciones de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre el fortalecimiento de comités.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE05-*6-SABI-SST-12120-E-007*–** Evaluar el desempeño del sistema integrado HSEQ de acuerdo con estándares de seguimiento y medición, auditorías y revisión por la dirección y criterios de mejora continua.

Elemento de competencia 1. Gestionar indicadores HSEQ según objetivos del sistema, criterios de cumplimiento y necesidades de reporte.

Criterios de desempeño

- La definición de indicadores está acorde con objetivos y alcance del sistema integrado.
- Los lineamientos de registro de información están acordes con criterios de periodicidad, requerimientos de toma de decisiones y fuentes del sistema.
- La interpretación de resultados corresponde con tendencias y criterios de desempeño.

Elemento de competencia 2. Liderar auditorías integradas de acuerdo con programa de auditoría, estándares aplicables y criterios de independencia del auditor.

Criterios de desempeño

- La formulación del programa de auditoría cumple con criterios de alcance, frecuencia y estándares aplicables en HSEQ.
- La ejecución del plan de auditoría corresponde con procesos priorizados, alcance de los procesos y riesgos en HSEQ.
- Los hallazgos de auditoría interna corresponden con criterios auditables y evidencias verificables.

Elemento de competencia 3. Valorar el cumplimiento legal y contractual HSEQ según matriz normativa, estándares aplicables y parámetros de verificación en campo.

Criterios de desempeño

- La planificación de verificación cumple con prioridades del riesgo, requisitos legales y estándares aplicables en HSEQ.
- La evaluación de cumplimiento corresponde con resultados de indicadores y hallazgos de auditoría y revisión por la dirección
- El registro de resultados está acorde con criterios de información documentada y lineamientos de la organización.
- La formulación de planes de mejoramiento cumple con parámetros del sistema y metodología del ciclo de mejora continua

Contexto de la competencia

• Recursos utilizados

Infraestructura y entorno: Organizaciones con sistemas de gestión maduros o en proceso de certificación. Escenarios de auditoría interna y externa en diversos sectores económicos. Espacios de alta dirección para la rendición de cuentas. Entornos operativos complejos donde se requiere la verificación de controles en sitio.
Equipos y dispositivos: Sistemas de información integrados. Dispositivos móviles y tablets. Infraestructura de comunicación en el desarrollo de auditorías. Herramientas de soporte en la medición de variables críticas (ambientales, de higiene o de calidad).
Herramientas metodológicas: Metodologías de auditoría basadas en normas nacionales e internacionales. Modelos de indicadores de gestión (KPI, KRI, SPI). Ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar). Técnicas de análisis de causas raíz (RCA). Cuadros de mando integral (Balanced Scorecard). Modelos de evaluación de madurez de sistemas de gestión.
Tecnologías de información: Software especializado en auditorías y gestión de hallazgos. Plataformas de Business Intelligence. Sistemas de gestión documental. Aplicativos de encuestas de percepción y clima organizacional aplicados al SIG.
Materiales: Planes y programas de auditoría. Informes de desempeño de periodos anteriores. Listas de verificación (Checklists) por proceso. Actas de revisión por la dirección. Informes de resultados de entes de control o certificación.

• Productos y resultados (evidencias)

Documentales: Informes de auditoría interna integrados (HSEQ). Reportes de desempeño del sistema. Actas y presentaciones de Revisión por la Dirección. Planes de acción correctiva y preventivo. Tableros de indicadores con análisis de eficacia.
De proceso: Liderazgo y ejecución de auditorías integrales a procesos estratégicos, misionales y de apoyo. Facilitación del ejercicio de revisión por la dirección ante la alta gerencia. Verificación de la eficacia de las

acciones tomadas en ciclos anteriores. Análisis de la conformidad del sistema frente a los requisitos legales y normativos.
Operativos y estratégicos: Identificación de oportunidades de mejora y riesgos no mitigados. Aseguramiento de la transparencia y veracidad de la información del desempeño organizacional. Incremento en los niveles de conformidad del sistema. Generación de valor mediante la optimización de procesos basada en hallazgos objetivos.

• Información requerida (referentes)

Normatividad y estándares: Requisitos de evaluación de desempeño de normas nacionales e internacionales. Normativa nacional sobre estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo. Requisitos legales ambientales y de riesgos laborales aplicables.
Documentación organizacional: Política y objetivos integrados HSEQ. Mapa de procesos y caracterizaciones de proceso. Matriz de riesgos y oportunidades. Informes de auditorías previas y estados de las acciones correctivas. Plan estratégico institucional.
Información técnica, analítica y contextual: Datos de accidentalidad, ausentismo y morbilidad epidemiológica. Resultados de mediciones ambientales y monitoreo de emisiones/vertimientos. Indicadores de satisfacción de clientes y partes interesadas. Información de benchmarking sectorial sobre desempeño HSEQ.
Referentes técnicos complementarios: Guías técnicas para la construcción de indicadores de gestión. Manuales de buenas prácticas de auditoría de organismos nacionales o internacionales. Recomendaciones de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre auditoría de cumplimiento. Modelos de excelencia organizacional.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE06-*6-SABI-SST-12120-E-007*–** Dirigir procesos de mejora continua y gestión del cambio del sistema integrado de acuerdo con metodologías de análisis causal de impacto ambiental, criterios de evaluación de riesgos y estándares de sostenibilidad organizacional.

Elemento de competencia 1. Investigar incidentes y eventos no deseados según metodología de análisis causal, parámetros de recolección de evidencias y estándares de participación organizacional.

Criterios de desempeño

- La notificación de incidentes cumple con parámetros de tiempos y canales de comunicación.
- La interpretación de resultados cumple criterios de análisis causal y lineamientos del ciclo de mejora continua.
- El registro de investigación está acorde con metodología de análisis y criterios de control documental de la organización.
- La identificación de causas corresponde con parámetros de factores inmediatos y de factores básicos.

Elemento de competencia 2. Gestionar no conformidades de acuerdo con lineamientos de registro, criterios de evaluación de impacto y parámetros de control de salidas no conformes.

Criterios de desempeño

- La directriz de registro de no conformidad cumple con parámetros de evidencia objetiva, criterios de clasificación y lineamientos de la organización.
- La evaluación de impacto corresponde con criterios de riesgo al trabajador, impactos al ambiente y estándares de calidad del servicio.
- La acción de corrección de no conformidades está acorde con criterios de control operacional y lineamientos de protección de partes interesadas.

Elemento de competencia 3. Instaurar acciones correctivas y preventivas según plan de acción, recursos asignados y seguimiento de eficacia.

Criterios de desempeño

- La formulación de planes de acción cumple con criterios de asignación recursos, parámetros temporales y requisitos de seguimiento.
- Adicional es necesario complementar los condicionales
- La ejecución de acciones de acciones corresponde con criterios de selección de controles y prioridades de riesgo.
- La evaluación de efectos secundarios corresponde con criterios de análisis de riesgo y parámetros de gestión del cambio.

Elemento de competencia 4. Gestionar el cambio organizacional y operacional de acuerdo con criterios de evaluación de riesgos, lineamientos de planificación de cambios y parámetros de control documental.

Criterios de desempeño

- La solicitud de cambio cumple con lineamientos de justificación y de alcance y lineamientos de la organización
- El diseño del plan de cambio cumple con criterios de determinación de recursos, requisitos de evaluación de viabilidad e impacto en el sistema HSEQ.
- La ejecución del cambio cumple con criterios de plan de transición y controles operacionales.
- La comunicación del cambio corresponde con criterios de identificación de partes interesadas impactadas y requisitos del sistema.

Contexto de la competencia

• Recursos utilizados

Infraestructura y entorno: Organizaciones en procesos de expansión, transformación digital o reconversión tecnológica. Entornos corporativos dinámicos sujetos a cambios normativos, de mercado o ambientales. Escenarios de toma de decisiones estratégicas donde se evalúan inversiones para la innovación. Comités de cambio y equipos de gestión de crisis.
Equipos y dispositivos: Plataformas de colaboración digital para la gestión de proyectos de mejora. Equipos de monitoreo técnico para validar la efectividad de los cambios implementados.
Herramientas metodológicas: Metodologías de análisis causal avanzado (Árbol de Fallas - FTA, Análisis de Modo y Efecto de Falla - AMEF). Herramientas de prospectiva Marcos de gestión del cambio. Metodologías ágiles. Análisis de impacto ambiental basado en el ciclo de vida.
Tecnologías de información: Software de simulación de riesgos y modelado de procesos (BPMN). Herramientas de Data Analytics y Machine Learning. Sistemas ERP. Plataformas de gestión de proyectos con enfoque en HSEQ.
Materiales: Planes de gestión del cambio documentados. Informes de tendencias globales en sostenibilidad y tecnología. Matrices de riesgos y oportunidades actualizadas. Casos de estudio internos y lecciones aprendidas. Presupuestos para el fomento de la innovación y la mejora.

• Productos y resultados (evidencias)

Documentales: Plan Estratégico de Mejora Continua y Gestión del Cambio. Informes de análisis causal de impactos ambientales significativos y riesgos críticos. Evaluaciones prospectivas de impacto ante cambios organizacionales. Protocolos de estandarización post-mejora. Indicadores de retorno de inversión (ROI) de los proyectos de innovación HSEQ.

De proceso: Liderazgo en la transición cultural hacia la mejora proactiva. Dirección de equipos interdisciplinarios para la resolución de problemas complejos. Gestión de la resistencia al cambio en diferentes niveles de la organización. Validación del cumplimiento de los estándares de sostenibilidad durante y después de las transformaciones.
Operativos y estratégicos: Sistemas de trabajo optimizados con menores niveles de riesgo y menor impacto ambiental. Reducción sostenible de la tasa de fallas, accidentes e impactos negativos. Mayor agilidad organizacional para adaptarse a nuevos requisitos del entorno. Consolidación de una cultura de aprendizaje y resiliencia.

• Información requerida (referentes)

Normatividad y estándares: Requisitos de mejora y gestión del cambio de normas nacionales o internacionales. Estándares de sostenibilidad organizacional. Guías internacionales sobre análisis prospectivo y gestión de riesgos emergentes. Normas técnicas sobre metodologías de análisis de causa raíz.
Documentación organizacional: Resultados de la Revisión por la Dirección y auditorías. Mapa de procesos y cadena de valor. Plan estratégico institucional y metas de sostenibilidad. Informes de gestión de cambios previos y resultados obtenidos.
Información técnica, analítica y contextual: Tendencias tecnológicas del sector económico. Reportes de riesgos globales y ambientales. Evidencia científica sobre nuevas metodologías de control de riesgos laborales. Datos de benchmarking sobre eficiencia y sostenibilidad sectorial.
Referentes técnicos complementarios: Lineamientos de gestión del cambio del Change Management Institute. Manuales de buenas prácticas de la OCDE sobre conducta empresarial responsable. Recomendaciones de gremios y de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre innovación en prevención.

2.4 Competencias Clave (Básicas y transversales)

Competencias Básicas

Competencia Comunicación (oral y escrita en lengua materna y una segunda lengua)	Duración
• Comunicación efectiva y empática en diferentes contextos • Comprensión y análisis de textos • Redacción académica y científica • Oratoria y presentación • Ética de la comunicación y responsabilidad social. • Demostrar las cuatro (4) habilidades de comprensión lectora, producción oral, escrita y escucha en inglés.	0,5 créditos
Competencias en matemáticas	**Duración**
• Pensamiento numérico y sistemas de medición. • Pensamiento estadístico y análisis de datos. • Pensamiento espacial y sistemas geométricos aplicados a la biomecánica y medición • Pensamiento lógico y resolución de problemas cuantitativos. • Pensamiento métrico y sistemas de medidas. • Pensamiento aleatorio y sistemas de datos. • Pensamiento estadístico	0,5 créditos

Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales	Duración
• Relaciones con la historia y la cultura en el contexto de la salud • Fundamentos biológicos y ambientales en la salud • Morfofisiología y bases biológicas • Entorno vivo: biología y ecología humana • Principios básicos de anatomía, fisiología, genética y ecología humana • Relaciones ético-políticas y socioeconómicas • Relación ciencia, tecnología y sociedad. • Entorno físico y ergonómico	0,5 créditos
Competencias ciudadanas	**Duración**
• Convivencia, paz y resolución de conflictos • Participación y responsabilidad democrática en salud • Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. • Liderazgo y compromiso social • Ética y deontología profesional	0,5 créditos

Competencias Transversales

Habilidades en el uso de las TIC		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Gestionar información a gran escala en tiempo razonable de acuerdo con infraestructuras, tecnologías y servicios disponibles	**RA1.** Clasificar grandes volúmenes de datos a partir de los criterios de procedencia y estructura **RA2.** Aplicar técnicas en la captura y recuperación de datos de acuerdo con necesidades de información **RA3.** Identificar tendencias globales y patrones de los datos a partir de entornos de trabajo de datos masivos	0,5 créditos
Protección de Salud y el medio ambiente		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Gestionar información a gran escala en tiempo razonable de acuerdo con infraestructuras, tecnologías y servicios disponibles	**RA1.** Formular acciones de mitigación de riesgos ambientales según el plan de protección ambiental y el enfoque organizacional. **RA2.** Seleccionar estrategias de protección ambiental según	0,5 créditos

	riesgos identificados y normativa ambiental vigente. **RA3.** Establecer mecanismos de seguimiento del plan de protección ambiental de acuerdo con los lineamientos de la organización **RA4.** Evaluar riesgos derivados de su actividad según análisis de condiciones de trabajo y factores de riesgo del entorno laboral.	
Protección de la salud	**RA1.** Aplicar principios y procedimientos de salud y seguridad en el trabajo teniendo en cuenta marco de normas técnicas y legales.	
Cultura emprendedora y empresarial		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Inspiración a otros en el aprovechamiento de oportunidades usando técnicas de aproximación a solución de problemas de manera creativa e incorporación los objetivos de corto, mediano y largo plazo en planes de acción.	RA1. Aprovechar oportunidades que responden a retos y necesidades contrastando los intereses de los diferentes grupos de interés, experimentando y usando técnicas de aproximación y solución de problemas de manera creativa. RA2. Inspirar a otros a trabajar duro en sus objetivos y obtener juntos los recursos necesarios a partir de la actividad de creación de valor. RA3. Construir indicadores financieros y emite concepto sobre el flujo de fondos requerido a partir de un proyecto complejo. RA4. Incorporar objetivos de corto, mediano y largo plazo y redefine prioridades y planes de acción teniendo en cuenta las circunstancias cambiantes. RA5. Comparar las actividades de creación de valor basado en la evaluación de riesgos.	0,5 créditos
Desarrollo, participación y transformación de espacios de trabajo	RA1. Demostrar sensibilidad, afectos y compromiso en el desarrollo de acciones democráticas que lleven a	

		promover, preservar y garantizar el derecho a la salud. RA2. Promover y proponer acuerdos satisfactorios basados en los principios y valores democráticos en relación con un problema de salud, a fin de lograr convivencia y coexistencia pacífica y el desarrollo humano de los sujetos individuales, comunidades y entorno. RA3. Participa y construye redes sociales colaborativas y resolutivas, facilitando la formación y construcción de opinión y cultura transformadora de los problemas de salud de los individuos, colectivos y el entorno, hacia la gestión de políticas sociales y públicas alrededor del campo de la salud. RA4. Integra, orienta y empodera continuamente su formación personal, profesional y social con conocimiento, y evidencia, compromiso y responsabilidad social, que transforme situaciones de salud de su ámbito de desempeño que necesiten de su intervención. RA5. Determina y elimina barreras de acceso que le son de su competencia y se encuentren en su ámbito de ejercicio. RA6. Promueve el valor de la salud con propuestas metodológicas, pedagógicas y tecnológicas, intercambio de saberes y prácticas alternativas hacia la construcción del bien, ser, estar y vivir.	
	Recursos para la prestación de servicios de salud	**RA1**. Diseñar prestación de servicios de salud optimizando la acción interdisciplinaria, intersectorial y la participación comunitaria, con base en criterios de suficiencia, calidad,	

		oportunidad y costo beneficio para la población y el sistema de salud. **RA2**. Participar en el diseño de los modelos de atención y prestación de servicios de salud con criterios de efectividad, eficiencia y pertinencia. **RA3**. Aplicar los principios de dirección y gestión en la práctica profesional con creatividad e iniciativa, en los escenarios laborales donde se desempeñe. **RA4**. Intervenir en diferentes escenarios del nivel nacional, regional y local para la articulación de acciones que fortalezcan los servicios de salud y las acciones de salud pública. **RA5**. Ejecutar planes, programas y proyectos en salud acorde a las necesidades identificadas en la sociedad. **RA6**. Evaluar permanente todos los procesos de atención y gestión, y propone planes de mejora continua, según criterios de calidad y eficiencia establecidos.	
	Investigación / Gestión Del Conocimiento		
	Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
	Comprensión y solución de las necesidades y problemas de salud individual y colectiva	RA1. Preparar y proveer la documentación, de sus usuarios y de sus proyectos de investigación, de acuerdo con los requerimientos legales y dentro de los procedimientos y estándares aceptados. RA2. Asumir la solución de problemas relacionados con la salud individual y colectiva en el marco de un trabajo interprofesional e interdisciplinario a partir de los postulados de la metodología científica. RA3. Interpretar textos científicos con sentido crítico para resolver	0,5 créditos

		problemas relacionados con su ejercicio profesional.	
	Innovación y desarrollo	**RA1.** Explicar los principios y conceptos que sustentan los procedimientos, procesos, sistemas y metodologías de la profesión **RA2.** Abordar desde nuevos enfoques los problemas y/o necesidades, planteando soluciones y alternativas que generen valor, de acuerdo con criterios de viabilidad establecidos **RA3**. Desarrollar procesos de mejoramiento de productos y servicios de su campo profesional de acuerdo con requerimientos definidos, oportunidades de mercado y metodologías de desarrollo de productos y servicios **RA4**: Identificar y resuelve problemas en entornos nuevos o emergentes, de manera innovadora, dentro de contextos variados.	
	Educación		
	Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
	Fortalecimiento de competencias de usuarios, colectivos y equipos de trabajo	RA1. Apoyar fortalecimiento del equipo de salud teniendo en cuenta estrategias pedagógicas y criterios de pertinencia. RA2. Posibilitar el intercambio de experiencias y transferencia de conocimiento según alcance y ámbito de competencia	0,5 créditos
	Ética, Bioética y Humanización		
	Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
	Compromiso y responsabilidad ética y social	**RA1**. Aplicar valores de humanidad, dignidad, responsabilidad según comunidad e instituciones. **RA2**. Liderar cultura de tolerancia, sensibilidad a la diferencia de	0,5 créditos

		acuerdo con desarrollo de conciencia social y valores. **RA3**. Tomar decisiones y acciones de acuerdo con consecuencias menos graves y derecho a la integridad personal. **RA4**. Guiar actuación profesional teniendo en cuenta principios éticos y beneficio de personas o comunidades. **RA5**. Evaluar recomendación de medicamentos y procedimientos de acuerdo con principios éticos y conciencia crítica **RA6**. Analizar los desarrollos biotecnológicos con implicaciones éticas y respeto de la dignidad humana según evaluación-diagnóstico y normativa.	
	Manejo de la información y las relaciones interpersonales	**RA1**. Establecer comunicación asertiva con el individuo, la familia y colegas según marco de responsabilidad profesional y protocolos organizacionales. **RA2**. Crear relaciones respetuosas, equitativas y sinérgicas en el ámbito de la salud teniendo en cuenta contextos multiculturales y Manual organizacional. **RA3**. Garantizar privacidad y confidencialidad de la información de acuerdo con normativa e integridad de todos. **RA4**. Aportar ideas y acciones al modelo de atención integral en salud según experiencia profesional y políticas del área.	
	Actuación e interacción individual, interprofesional e interdisciplinar	**RA1**. Trabajar interrelación con actores del sistema en salud teniendo en cuenta resolución de problemas y ética profesional. **RA2**. Reconocer alcance y límite de competencias profesionales o técnicas de acuerdo con entrenamiento formal y experiencia.	

		RA3. Mantener práctica responsable según alcance de su rol y limitaciones de actuación profesional. **RA4**. Evaluar soluciones y alternativas teniendo en cuenta características particulares y condiciones de vulnerabilidad de pacientes. **RA5**. Actuar independiente, libre y autónomo (a), de acuerdo con lógica del razonamiento legal y científico de la profesión.	
	Reconocimiento del Contexto	**RA1**. Asumir acciones específicas del contexto socio- cultural según políticas de protección y normativa de salud y bienestar. **RA2**. Resolver situaciones o problemas relacionados con tramitología en salud y bienestar según población y nivel de cargo institucional. **RA3**. Aplicar principios en situaciones de discriminación y marginación según particularidades sociales y culturales. **RA4**. Formular propuestas de intervención y transformación en salud y bienestar de acuerdo con contextos político, legal y cultural. **RA5**. Evaluar programas institucionales, locales y nacionales según diversidad poblacional y necesidades de salud.	

Nota: *las Competencias Clave presenta los referentes que requieren integrarse en el diseño y desarrollo de los procesos educativos y formativos, en el caso de las competencias de inglés, y general, se recomienda adaptarlas a los requerimientos según la realidad del sector, las características del perfil, necesidades del programa y de la institución.*

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE01-*6-SABI-SST-12120-E-007*– Caracterizar el contexto de la organización y alcance del Sistema Integrado de Gestión-SIG en Seguridad, Salud, Impacto Medioambiental y Calidad -HSEQ teniendo en cuenta criterios de análisis de partes interesadas, procesos organizacionales y requisitos normativos aplicables.	
Duración créditos: 2	**Duración en horas:**

Resultado de aprendizaje 1. Analizar información del contexto del SIG-HSEQ de acuerdo con factores internos y externos, requisitos normativos y características de procesos organizacionales.
Resultado de Aprendizaje 2. Integrar necesidades de actores relevantes en la delimitación del alcance del sistema según intereses de partes interesadas, capacidades organizacionales y requisitos legales aplicables.
Resultado de Aprendizaje 3. Estructurar lineamientos estratégicos del sistema según parámetros del análisis de riesgos y oportunidades, objetivos organizacionales y criterios de calidad.
Resultado de Aprendizaje 4. Explicar decisiones relacionadas con cumplimiento normativo del sistema de acuerdo con la matriz legal, resultados de evaluación de cumplimiento y parámetros de gestión del cambio.
CE02*-6-SABI-SST-12120-E-007*– Dirigir el Sistema Integrado de Gestión - SIG y el relacionamiento con las partes interesadas de acuerdo con estándares nacionales e internacionales, riesgos y aspectos ambientales en la cadena de suministro y objetivos de sostenibilidad de la organización.

Duración créditos: 2	**Duración en horas:**

Resultado de aprendizaje 1. Estructurar el Sistema Integrado de Gestión teniendo en cuenta las necesidades de los clientes, la evaluación de riesgos en HSEQ y estándares del sector económico.
Resultado de Aprendizaje 2. Analizar la incorporación de requisitos de clientes y actores externos en el sistema según especificaciones técnicas, criterios de aceptación y lineamientos de trazabilidad de la información.
Resultado de Aprendizaje 3. Organizar criterios de evaluación de terceros según riesgos asociados, desempeño esperado y lineamientos HSEQ.
Resultado de Aprendizaje 4. Valorar situaciones de desviación del sistema según resultados del análisis de causas, criterios de verificación y lecciones aprendidas.
Resultado de Aprendizaje 5. Verificar los resultados de satisfacción de partes interesadas de acuerdo con criterios de análisis de datos, mecanismos de retroalimentación y parámetros de priorización de acciones.
CE03*-6-SABI-SST-12120-E-007*– Dirigir la gestión ambiental de la organización de acuerdo con enfoque de ciclo de vida de productos o servicios, requisitos legales y estándares internacionales de sostenibilidad.

Duración créditos: 2	**Duración en horas:**

Resultado de aprendizaje 1. Categorizar aspectos e impactos ambientales según guías técnicas nacionales e internacionales, criterios de sostenibilidad y cumplimiento de obligaciones legales.
Resultado de Aprendizaje 2. Configurar planes de manejo ambiental, de residuos y control de emisiones de acuerdo con estándares de mejores prácticas, límites permisibles y condiciones del sitio de operación.
Resultado de Aprendizaje 3. Estructurar protocolos de preparación y respuesta ante emergencias ambientales según criterios de análisis de escenarios de riesgo, recursos institucionales y lineamientos de coordinación con autoridades locales.

Resultado de Aprendizaje 4. Validar el cumplimiento de medición ambiental de acuerdo con métodos de cálculo documentados y objetivos de sostenibilidad organizacional.	
CE04-*6-SABI-SST-12120-E-007*– Administrar la sostenibilidad del sistema HSEQ teniendo en cuenta competencias de la organización, parámetros de comunicación y de requisitos del sistema y necesidades de las partes interesadas.	
Duración créditos: 2	**Duración en horas:**
Resultado de aprendizaje 1. Estructurar planes de formación y desarrollo de competencias HSEQ de acuerdo con perfiles de cargo, brechas identificadas y requerimientos regulatorios de mitigación de riesgos en el puesto de trabajo.	
Resultado de Aprendizaje 2. Establecer la matriz de comunicación y mecanismos de consulta con las partes interesadas según criterios de trazabilidad de la información, tiempos de notificación y parámetros de participación de trabajadores.	
Resultado de Aprendizaje 3. Sistematizar la información documentada y protocolos de conservación del SIG teniendo en cuenta criterios de confidencialidad, requisitos normativos de protección documental y lineamientos de gestión del conocimiento.	
Resultado de Aprendizaje 4. Correlacionar la estructura documental de los sistemas integrados de acuerdo con el mapa de procesos, requisitos de auditoría y oportunidades de mejora del sistema.	
Resultado de Aprendizaje 5. Expone decisiones éticas y de respeto por la dignidad humana en contextos HSEQ según marcos de derechos humanos, criterios de confidencialidad y normatividad aplicable.	
CE05-*6-SABI-SST-12120-E-007*– Evaluar el desempeño del sistema integrado HSEQ de acuerdo con estándares de seguimiento y medición, auditorías y revisión por la dirección y criterios de mejora continua.	
Duración créditos: 2	**Duración en horas:**
Resultado de aprendizaje 1. Analizar indicadores del sistema según objetivos estratégicos, criterios de seguimiento y fuentes de información.	
Resultado de Aprendizaje 2. Organizar procesos de auditoría del sistema según programas de auditoría, criterios de independencia y alcance definido.	
Resultado de Aprendizaje 3. Interpretar resultados de evaluación del sistema según hallazgos de auditoría, indicadores de desempeño y requisitos normativos.	
Resultado de Aprendizaje 4. Exponer la verificación de cumplimiento según criterios de revisión y seguimiento y estándares nacionales e internacionales aplicables.	
CE06-*6-SABI-SST-12120-E-007*– Dirigir procesos de mejora continua y gestión del cambio del sistema integrado de acuerdo con metodologías de análisis causal de impacto ambiental, criterios de evaluación de riesgos y estándares de sostenibilidad organizacional.	
Duración créditos: 2	**Duración en horas:**

Resultado de aprendizaje 1. Analizar eventos no deseados según metodologías de análisis causal, criterios de recolección de evidencias y lineamientos de participación organizacional.
Resultado de Aprendizaje 2. Definir el tratamiento de no conformidades según criterios de clasificación, impacto en el sistema y control de salidas no conformes.
Resultado de Aprendizaje 3. Diseñar planes de mejora según priorización de riesgos y oportunidades, asignación de recursos y criterios de seguimiento.
Resultado de Aprendizaje 4. Evaluar procesos de cambio organizacional de acuerdo con parámetros de análisis de riesgos, criterios de planificación de cambios y lineamientos de gestión documental.
Resultado de Aprendizaje 5. Mantener una actitud proactiva hacia el cumplimiento de aspectos HSEQ según tendencias nacionales e internacionales y criterios de integración de los grupos de interés a la gestión integral de riesgos.

FORMACIÓN EN EL CENTRO DE TRABAJO		**Duración** **5,5** Créditos
CE01-*6-SABI-SST-12120-E-007*– Caracterizar el contexto de la organización y alcance del Sistema Integrado de Gestión-SIG en Seguridad, Salud, Impacto Medioambiental y Calidad -HSEQ teniendo en cuenta criterios de análisis de partes interesadas, procesos organizacionales y requisitos normativos aplicables.	N/A	

CE02-*6-SABI-SST-12120-E-007*– Dirigir el Sistema Integrado de Gestión - SIG y el relacionamiento con las partes interesadas de acuerdo con estándares nacionales e internacionales, riesgos y aspectos ambientales en la cadena de suministro y objetivos de sostenibilidad de la organización.	**RA 1**: Estructurar el Sistema Integrado de Gestión teniendo en cuenta las necesidades de los clientes, la evaluación de riesgos en HSEQ y estándares del sector económico. **RA 2**: Analizar la incorporación de requisitos de clientes y actores externos en el sistema según especificaciones técnicas, criterios de aceptación y lineamientos de trazabilidad de la información. **RA 3**: Organizar criterios de evaluación de terceros según riesgos asociados, desempeño esperado y lineamientos HSEQ. **RA 4**: Valorar situaciones de desviación del sistema según resultados del análisis de causas, criterios de verificación y lecciones aprendidas. **RA 5**: Verificar los resultados de satisfacción de partes interesadas de acuerdo con criterios de análisis de datos, mecanismos de retroalimentación y parámetros de priorización de acciones.
CE03-*6-SABI-SST-12120-E-007*– Dirigir la gestión ambiental de la organización de acuerdo con enfoque de ciclo de vida de productos o servicios, requisitos legales y estándares internacionales de sostenibilidad.	**RA 1**: Categorizar aspectos e impactos ambientales según guías técnicas nacionales e internacionales, criterios de sostenibilidad y cumplimiento de obligaciones legales. **RA 2**: Configurar planes de manejo ambiental, de residuos y control de emisiones de acuerdo con estándares de mejores prácticas, límites permisibles y condiciones del sitio de operación. **RA 3**: Estructurar protocolos de preparación y respuesta ante emergencias ambientales según criterios de análisis de escenarios de riesgo, recursos institucionales y lineamientos de coordinación con autoridades locales. **RA 4**: Validar el cumplimiento de medición ambiental de acuerdo con métodos de cálculo documentados y objetivos de sostenibilidad organizacional.
CE04-*6-SABI-SST-12120-E-007*– Administrar la sostenibilidad del sistema HSEQ teniendo en cuenta competencias de la organización, parámetros de comunicación y de requisitos del sistema y necesidades de las partes interesadas.	**RA 1**: Estructurar planes de formación y desarrollo de competencias HSEQ de acuerdo con perfiles de cargo, brechas identificadas y requerimientos regulatorios de mitigación de riesgos en el puesto de trabajo. **RA 2:** Establecer la matriz de comunicación y mecanismos de consulta con las partes interesadas según criterios de trazabilidad de la información, tiempos de notificación y parámetros de participación de trabajadores. **RA 3:** Sistematizar la información documentada y protocolos de conservación del SIG teniendo en cuenta criterios de confidencialidad, requisitos normativos de protección documental y lineamientos de gestión del conocimiento. **RA 4**: Correlacionar la estructura documental de los sistemas integrados de acuerdo con el mapa de procesos, requisitos de auditoría y oportunidades de mejora del sistema.

	RA 5: Expone decisiones éticas y de respeto por la dignidad humana en contextos HSEQ según marcos de derechos humanos, criterios de confidencialidad y normatividad aplicable.
CE05-*6-SABI-SST-12120-E-007*– Evaluar el desempeño del sistema integrado HSEQ de acuerdo con estándares de seguimiento y medición, auditorías y revisión por la dirección y criterios de mejora continua.	N/A
CE06-*6-SABI-SST-12120-E-007*– Dirigir procesos de mejora continua y gestión del cambio del sistema integrado de acuerdo con metodologías de análisis causal de impacto ambiental, criterios de evaluación de riesgos y estándares de sostenibilidad organizacional.	N/A

Nota: *la Formación en el Centro de Trabajo presenta los referentes que requieren ambientes de práctica, reales o simulados, para facilitar el aprendizaje y el desarrollo de los procesos educativos y formativos, estos referentes no limitan la autonomía de la institución, ni el cumplimiento de la normativa que corresponda; en el diseño curricular estos referentes podrán ampliarse según las características del programa, la institución y los requerimientos propios del sector.*

4. PARÁMETROS DE CALIDAD	
4.3. Requisitos de ingreso o acceso	Título profesional en cualquier área del conocimiento, conferido por una institución de educación superior con licencia de funcionamiento, (reconocido por el ente regulador del país). Si el título de pregrado se obtuvo en una Universidad extranjera legalmente reconocida, el título o el acta de grado deben ser convalidado de acuerdo con las normas establecidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y el Ministerio de Educación Nacional. El aspirante al programa deberá presentar su tarjeta profesional en los casos que aplique expedida por la autoridad competente y estar inscrito en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS), en los casos que aplique.
4.4. Regulación de la Profesión	• Ley 9 de 1979. Dicta medidas sanitarias en todo el territorio nacional, incluyendo saneamiento básico, salud ambiental y condiciones de ambientes de trabajo.

	* Ley 100 de 1993. Crea el Sistema de Seguridad Social Integral; su Libro sobre riesgos profesionales establece el Sistema General de Riesgos Laborales. * Ley 1562 de 2012. Modifica el Sistema General de Riesgos Laborales y actualiza la terminología de salud ocupacional a Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). * Decreto 1072 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo; compila la normativa laboral, incluyendo el capítulo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). * Decreto Ley 1295 de 1994. Organiza la administración y funcionamiento del Sistema General de Riesgos Profesionales (hoy Riesgos Laborales). * Resolución 2400 de 1979. Estatuto de Seguridad Industrial; fija disposiciones sobre condiciones locativas, edificaciones, protección de maquinaria, señalización y servicios de bienestar en los sitios de trabajo. * Resolución 2013 de 1986. Reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo. * Resolución 1401 de 2007. Regula la investigación de incidentes y accidentes de trabajo, definiendo procedimientos, responsabilidades y plazos. * Resolución 1843 de 2025. Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el contenido de las historias clínicas ocupacionales. * Resolución 2646 de 2008. Establece disposiciones para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo. * Resolución 0312 de 2019. Establece los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para empleadores y contratantes, según tamaño y nivel de riesgo. * Resolución 908 de 2025 (Ministerio de Salud y Protección Social). Establece los requisitos y el procedimiento para la expedición, renovación y cambios de la licencia de seguridad y salud en el trabajo para personas naturales y jurídicas, define campos de acción, vigencia de la licencia (10 años), gratuidad del trámite, uso del aplicativo web y competencias de las secretarías departamentales y distritales de salud. * Resolución 3077 de 2022. Por la cual se adopta el Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022-2031. * Resolución 5137 de 2024. Adopta la Adenda al Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022-2031, contenido en el anexo técnico que forma parte integral de la presente Resolución con sus indicadores, el cual deberá ser aplicado por todos los actores del Sistema General de Riesgos Laborales, en el ámbito de sus competencias y obligaciones. * Resolución 2764 de 2022 - Ministerio del Trabajo. Adopta la Batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial, la Guía Técnica General para la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población trabajadora, y sus protocolos específicos; establece lineamientos técnicos mínimos obligatorios para la identificación, evaluación, monitoreo e intervención del riesgo psicosocial en el marco del SG-SST y deroga la Resolución 2404 de 2019.

	* Resolución 2844 de 2007 - Adopción de Guías de Atención Integral de Salud Ocupacional (GATI-SO). Adopta las Guías de Atención Integral basadas en la evidencia para patologías ocupacionales como dolor lumbar inespecífico y enfermedad discal relacionados con manipulación manual de cargas, y desórdenes musculoesqueléticos de miembros superiores por movimientos repetitivos. El enfoque preventivo y de vigilancia se fundamenta en la ergonomía del trabajo. * Decreto 1076 de 2015. El Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. * Decreto 2811 de 1974. Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. * Decreto 1594 de 1984. Usos del agua y residuos líquidos, base histórica del control de vertimientos. * Decreto 948 de 1995. Reglamento de protección y control de la calidad del aire y prevención de la contaminación atmosférica. * Decreto 4741 de 2005. Prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos (RESPEL) generados en el territorio. * Decreto 3930 de 2010. Disposiciones sobre el uso del agua y el control de vertimientos líquidos a cuerpos de agua y suelo. * Decreto 2041 de 2014. Reglamentación del trámite, evaluación y otorgamiento de Licencias Ambientales ante ANLA y CARs. * Decreto 356 de 2018. Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) - Sistema Posconsumo. * Decreto 690 de 2021. Manejo sostenible de la flora silvestre y los productos forestales no maderables. * Decreto 1630 de 2021. Gestión integral de sustancias químicas de uso industrial y gestión de riesgos asociados. • En caso de que los titulos sean expedidos en el extranjero deben contar con la convalidación pertinente del Ministerio de Educación Nacional. • Contar con Licencia de SST expedida por el Ministerio de Salud o entidad territoral pertinente. • Inscripción en el Registro Unico Nacional de talento humano en Salud - RETHUS, para los profesionales del area de la Salud • Contar con tarjeta profesional, expedica por el colegio o entidad correspondiente, en los casos que aplique